

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

-CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA S.S.V.P. ESPAÑA CONFERENCIA "VIRGEN DE LA LUZ" Y LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL "PROGRAMA DE DESARROLLO "TARJETAS MONEDERO/FAMILIAS".

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno acordó aprobar los siguientes asuntos:

-Punto Primero.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL APOYO TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022-2023.

-Punto Segundo.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES NEGOCIACION COLECTIVA CONDICIONES DE EMPLEO DE SU PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 8 de julio de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany